

rituels", en *DSp IV/ 2*, 1902-1949; RODRÍGUEZ, A., *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, Apostolado de la Prensa, Madrid 1930; TOMÁS DE AQUINO, *Sth.*

ELECCIÓN

1. Introducción. En la vida de un creyente la cuestión sobre cuál es la voluntad de Dios para uno mismo es crucial. La vida espiritual es siempre un "buscar" y un "hallar" la voluntad de Dios, donde el "buscar" apunta para el esfuerzo del hombre para abrirse y para poder conocer la voluntad de Dios, mientras que el "hallar" quiere señalar el hecho que es siempre el Señor quien se revela, quien se hace conocer. En los *Ejercicios* se trata de "buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de la propia vida..." [Ej 1]. El momento privilegiado y decisivo para descubrir la voluntad divina se da exactamente en el proceso de e., que se inicia en el quinto día de la Segunda Semana de los *Ejercicios* al mismo tiempo que el ejercitante se dedica a contemplar los misterios de la vida pública de Jesucristo con la intención de conformar su existencia a Él en pobreza y en humildad, no buscando otra cosa que el querer divino.

El término "elección" en los *Ejercicios* aparece en las diferentes fases de todo el proceso de búsqueda ya sea desde los comienzos, "entrar en elecciones" [Ej 164], ya sea para indicar el mismo acto de elegir [Ej 171-174], o para referirse al resultado de dicho proceso [Ej 182-183].

2. Condiciones para hacer bien la elección. San Ignacio reservaba entrar en e. sólo a personas que aspiraban al fruto total de los *Ejercicios*, "pocas y tales que se pueda esperar a su respecto un notable fruto y gloria de

Dios" [Co 409], "que quieran determinar el estado de su vida" [Co 649].

No deben hacer e. los que ya viven en un estado de vida inmutable o también cuando se tratan de cosas que se pueden cambiar pero sobre las cuales ya se ha hecho una buena y sana elección. La pueden hacer todos cuantos han hecho una e. de cosa mutable, pero no en modo sincero y bien ordenado.

No deberían hacer elección "los ligeros de carácter e inconstantes, los que consta que tienen algunas pasiones no dominadas o males hábitos que parezcan incorregibles, si no existieron señales tan ciertas de alguna gracia especial que supliera todo el resto" (D33.34.43, 169). "Se requiere también a aquel a quien se da la elección que la desee y la pida. Y eso es absolutamente necesario; de ningún modo se le debe dar y mucho menos imponer al que no la desea" (D33.34.43, 170).

Se requiere la indiferencia ignaciana: "Quien entra en la elección procure estar libre de todo afecto desordenado, y totalmente indiferente a todo y inclinado solamente a seguir, una vez conocido, el santo beneplácito de Dios, sea cual fuere" (D33.34.43, 171). Una voluntad afectada e inclinada a uno de los extremos de la e. distorsiona el proceso, porque la e. privará al ejercitante de tener el ojo simple, es decir, "solamente mirando para lo que soy criado" [Ej 169]. Uno que no ha llegado a la indiferencia del segundo grado de Humildad no está preparado para iniciar las elecciones (D1, 17).

Quien hace la e. "se recoja dentro de sí y no quiera ver u oír nada que no sea de arriba" (D33.34.43, 173). Todo el proceso de e. sólo se puede entender a partir de una profunda experiencia de contacto íntimo con el Señor en la oración.

3. Los documentos de las elecciones. La cantidad de documentos sobre la e. en un libro tan pequeño como el de los *Ejercicios* ya revela la gravedad y la dificultad de la materia allá tratada: "No hay cosa más difícil en todos los *Ejercicios* que saber bien gobernar este negocio de elección, ni donde sea menester más destreza y más discreción espiritual, por ser este tiempo sujeto a diversas mociones del ánimo, y a veces a engaños, que el hombre echa mano de lo malo con especie de bien." (D31,100). Los documentos forman cuatro secciones distintas:

3.1 Preámbulo para hacer elección [Ej 169]: trata de la preparación práctica del ejercitante para hacer bien la elección. Insiste en el hecho que el ojo de la intención debe ser simple y la dirección de esa intención debe ser ordenada, sin invertir el orden entre fin y medios.

3.2 La lista de los posibles objetos de elección [Ej 170-174]: es necesario que todas las cosas de las cuales queremos hacer e. sean indiferentes en sí y que militen dentro de la Santa Madre Iglesia jerárquica y no sean malas ni repugnantes a ella [Ej 170]. Hay cosas que caen debajo de e. inmutable (como el sacerdocio y el matrimonio) y hay otras que caen debajo de e. mutable (como adquirir bienes, beneficios, etc. [Ej 171]). Conforme el *Directorio Autógrafo*, la materia propuesta para la deliberación es "primero, si consejos o preceptos; segundo, si consejos, en religión o fuera de ella; tercero, si en ella, en cuál; después, cuándo y en qué manera. Si preceptos, en qué estado o modo de vivir, y va discutiendo" (D1, 22).

3.3 La descripción de los Tres Tiempos de elección [Ej 175-178], como veremos más adelante.

3.4 Una instrucción sobre la "reforma de vida" dentro de un estado de vida ya asumido [Ej 179].

A tales documentos se podría añadir también el preludeo para considerar los estados de vida [Ej 135], donde Ignacio hace ver que hay algo anterior a la e., a saber, que debemos estar dispuestos para alcanzar la perfección en cualquier estado o vida en que Dios nuestro Señor desea llamarnos.

4. Los Tiempos de elección en los Ejercicios. La palabra "tiempos" aquí quiere indicar "situación", "ocasión", "modo" y no debe ser entendida en sentido puramente cronológico. Veamos las características principales de cada uno de ellos.

4.1 Primer Tiempo: "El Primer Tiempo es cuando Dios Nuestro Señor así mueve y atrae la voluntad, que, sin dudar ni poder dudar, la tal ánima devota sigue a lo que es mostrado; así como S. Pablo y S. Mateo lo hicieron en seguir a Cristo Nuestro Señor" [Ej 175]. Tres son los elementos principales de una experiencia de Primer Tiempo:

4.1.1 Una acción directa sobre la voluntad, moviéndola y atrayéndola en la dirección de algo.

4.1.2 La seguridad que la persona experimenta en esa experiencia. Ése parece ser el punto fundamental: su carácter de certeza que concede a la persona, "sin dudar ni poder dudar". La persona es convencida de que ésa es la voluntad de Dios para ella.

4.1.3 La persuasión que persiste en la persona: en ese sentido entran aquí los ejemplos de Pablo y Mateo. Es evidente que en sus vidas, la vocación acontece en un modo inesperado y al mismo tiempo con una certeza que les es irresistible. Es sobre todo su docilidad en el

seguimiento lo que les era mostrado y que ven subrayada por Ignacio: propiamente son ellos los elegidos por Cristo y no una e. de ellos mismos.

En la *Autobiografía* de S. Ignacio se encuentra una narración de una experiencia de tal tipo [Au 27]. Un modo tal de e. se impone como un facto, sin que se pueda buscar o volver a mandar para que el ejercitante tenga el tiempo de prepararse para recibirlo, una vez que no depende en nada de nuestro esfuerzo. Se trata de una gracia singular, de un tiempo privilegiado, pero que no significa que sea algo raro o reservado a las cumbres de la mística. Ni se debe identificar sin más con la experiencia de la consolación sin causa precedente, una vez que ni todas las consolaciones sin causa precedente traen luz para la e. que se hace.

4.2 *Segundo Tiempo*: "Cuando se toma asaz claridad y conocimiento por experiencia de consolaciones y desolaciones, y por experiencia de discreción de varios espíritus" [Ej 176]. En ese tiempo se trata de dos experiencias diversas: la experiencia de consolación y desolación y la experiencia del discernimiento de los varios espíritus. Aquí se trata de un proceso largo y delicado, que no se resuelve de una sola vez como en el Primer Tiempo. El ánimo debe buscar la luz interpretando sus movimientos interiores, su ritmo, su alternancia dentro de sí, mientras contempla los misterios de la vida de Cristo, en la oración: "en manera que procediendo en sus meditaciones de Cristo Nuestro Señor, mire, cuando se hallara en consolación, a cuál parte Dios le mueva; y asimismo en desolación; y se debe bien declarar qué cosa sea consolación, que es tanto como alegría espiritual, amor, esperanza de las cosas

de arriba, lágrimas y todo movimiento interior, que deja el ánimo, en el Señor nuestro, consolada. Lo contrario de esto es desolación: tristeza, desconfianza, falta de amor, sequedad, etc." (D1, 18). Polanco describe todo el proceso en detalles en su *Directorio* (D20, 82).

El fundamento de ese Segundo Tiempo está en el examinar las mociones interiores de consolación y de desolación por medio de las Reglas de discreción de espíritus. Es menester examinar bien las mociones experimentadas, su origen y su modo de actuar, compararlas unas con las otras, y todo debe ser conferido con una persona más experta en la vida interior. El papel del que guía es esencial en ese Segundo Tiempo, como en todo el proceso de los Ejercicios (cf. [Ej 6.7.8.9.10.12.14.15]), "no queriendo guiarse por su cabeza si no concurrir el parecer del que tienen en lugar de Cristo Nuestro Señor" [Co 263]. La voluntad de Dios se manifiesta como un impulso interior hacia el futuro: el alma se abandona siempre más a este amor de Dios, preguntándose a cada rato: "¿Dónde me quieres llevar, Señor?" [De 113].

4.3 *Tercer Tiempo*: "El Tercero Tiempo es tranquilo, considerando primero para qué es nacido el hombre, es a saber, para alabar a Dios Nuestro Señor y salvar su ánimo, y esto deseando elige por medio una vida o estado dentro de los límites de la Iglesia, para que sea ayudado en servicio de su Señor y salvación de su ánimo. Dije tiempo tranquilo, cuando el ánimo no es agitada de varios espíritus y usa de sus potencias naturales líbera y tranquilamente" [Ej 177]. Las características de ese Tiempo son las siguientes (Juanes 1980, 108ss):

4.3.1 Ausencia de gracias especiales y significativas. En ese Tiempo, no se trata siempre de una ausencia total de movimientos interiores, pero la conciencia de esos movimientos es menos perceptible, o no aportan mucha luz sobre la decisión que se desea tomar (Gil 1972, 6).

4.3.2 Tranquilidad en la persona que elige. Mientras no se tenga seguridad que uno se encuentre en un auténtico Tiempo tranquilo, no se debe aconsejar una e. por el tercer tiempo. Polanco amplía el sentido de la expresión "Tiempo tranquilo" como equilibrio de las inclinaciones. En su modo de entender, tal equilibrio implica dos cosas: un estado de espíritu indiferente a todos los medios y una inclinación al más perfecto, conforme a las máximas de Jesucristo.

El Tercer Tiempo de e. comprende dos modos diversos, uno más racional y otro más intuitivo.

4.3.3 *Primer Modo del Tercer Tiempo*. Se aplica cuando el ejercitante se encuentra en una condición de indiferencia plena: "sin afición alguna desordenada, de manera que no esté más inclinado ni afectado a tomar la cosa propuesta que a dejarla, ni más a dejarla que a tomarla; mas que me halle como en medio de un peso para seguir aquello que sintiera ser más en gloria y alabanza de Dios Nuestro Señor y salvación de mi alma" [Ej 179]. El proceso de este primer Modo consta de seis puntos: a) antes de nada, se trata de "proponer delante la cosa que quiero hacer elección" [Ej 178], determinando bien cuál es la materia sobre la cual se quiere hacer la elección. b) El segundo punto trata de la disposición subjetiva en que debe estar la persona (indiferencia): "Es menester tener por ob-

jeto el fin para que soy criado, que es alabar a Dios Nuestro Señor y salvar mi ánimo, y con esto hallarme indiferente sin afición alguna desordenada..." [Ej 179]. c) El tercer punto es una súplica a Dios para que guíe el proceso: "pedir a Dios Nuestro Señor quiera mover mi voluntad y poner en mi ánimo lo que yo debo hacer acerca de la cosa propuesta..." [Ej 180]. Se trata aquí de fomentar una entrega total al Señor y un deseo de purificar las motivaciones. La voluntad no decidirá secamente, una vez pesados los motivos y vistas las razones. El ejercitante deberá pedir a Dios que pueda actuar en él con su gracia, haciendo sentir internamente lo que sea la más grande gloria de Dios y moviendo su voluntad hacia la e. de lo que ha visto ser el querer de Dios sobre él. d) La parte principal es constituida por los puntos cuarto y quinto, a saber, la investigación de las ventajas e inconvenientes que puede haber en una y otra parte [Ej 181], y la ponderación de las razones obtenidas para ambas las partes para poner en claro dónde la razón más se inclina: "después que así he discurrido y racionado a todas las partes sobre la cosa propuesta, mirar donde más la razón se inclina, y así según la mayor moción racional, y no moción alguna sensual, se debe hacer deliberación sobre la cosa propuesta" [Ej 182]. e) El último punto es de nuevo una súplica al Señor presentándole nuestro juicio y pidiendo su aprobación divina: "hecha la tal elección o deliberación, debe ir la persona que tal ha hecho con mucha diligencia a la oración delante de Dios Nuestro Señor y ofrecerle la tal elección para que su divina majestad la quiera recibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza" [Ej 183].

4.3.4 *Segundo Modo del Tercer Tiempo*. Este segundo Modo consta de cuatro reglas y una nota. El primer punto sitúa el ejercitante en otro ambiente, no puramente más racional, pero más afectivo. Se trata de experimentar el amor de Dios como el motivo que me lleva a elegir: "la primera es, que aquel amor que me mueve y me hace elegir la tal cosa, descienda de arriba, del amor de Dios; de forma que el que elige sienta primero en sí que aquel amor más o menos que tiene a la cosa que elige, es sólo por su Creador y Señor" [Ej 184]. Las siguientes reglas [Ej 184-187] introducen al ejercitante en una deliberación sobre sí mismo, para verificar si no se esconde algún amor no ordenado que lo pueda engañar en el momento de tomar la decisión. Eso se hace por medio de una acción psicológica que permite a la persona deliberar con más claridad sobre su situación, imaginándose como una persona desconocida [Ej 185] o a partir de una situación extrema de la vida: el día de su propia muerte o juicio final [Ej 186-187].

5. *Puntos de debate sobre los Tiempos de elección*. Las principales cuestiones que se debaten actualmente con relación a los Tiempos de e. son:

5.1 *Autonomía de los Tiempos*. Para S. Ignacio parece claro que "hay tres tiempos para hacer una buena y sana elección en cada uno de ellos" [Ej 175]. Por tanto, si el ejercitante no encuentra la voluntad de Dios por el primer modo, debe perseverar buscándola por el segundo, y cuando esto no resulta, debe tomar el tercero (cf. D1, 19). Ha sido principalmente Karl Rahner quien ha puesto en discusión la autonomía del Tercer Tiempo, considerándolo una modalidad deficiente del Segundo Tiempo. Así

que el Tercer Tiempo en sí mismo no sería autónomo. Bajo la influencia de Rahner, muchos autores niegan la autonomía del Tercer Tiempo, considerando siempre que éste debe ser confirmado por medio de una consolación del Segundo Tiempo (Walsh 1972, 64). Tales autores afirman que Ignacio durante su vida no tenía confianza en una e. hecha por el Tercer Tiempo. Pero no parece eso cierto: el mismo Ignacio usó el Tercer Tiempo en algunas de las e. más importantes de su vida, como cuando tomó la decisión de ir a estudiar, la decisión hecha por los compañeros de fundar la CJ, la decisión que aparece en el *Diario espiritual* sobre la pobreza de las casas profesas, o la decisión de aceptar ser nombrado General de la CJ (cf. [Au 50.63.70-71]). Y la autonomía del Tercer Tiempo es claramente afirmada en su carta al Dr. Ramírez de Vergara: "El medio para gustar con el afecto y ejecutar con suavidad lo que la razón dicta que es a mayor servicio y gloria divina, el Espíritu Santo le enseñará mejor que otro ninguno; aunque es verdad que para seguir las cosas mejores y más perfectas, suficiente moción es la de la razón" [Epp XI, 184-185.]. También Polanco, cuando analiza un caso donde la decisión a la cual se llega por el Segundo Tiempo está en conflicto con la decisión a que se ha llegado por el Tercer Tiempo, declara que si las mociones del Segundo Tiempo son inciertas, mientras las razones del Tercer Tiempo son más claras, la conclusión a la cual se llega por el Tercer Tiempo debe ser preferida como más segura (Toner 1991, 250).

5.2 *En qué consiste la confirmación de la elección*. La opinión más común es que se trata de una confirmación por medio de consolaciones o desolaciones, esto es, que por fin

el Tercer Tiempo vuelve al Segundo y verdaderamente es el Segundo Tiempo el que confirma el Tercero, como han constatado diversos autores (De Vries 1973, 65; Coathalem 1971, 190; O'Leary 1975, 180; Hernández García 1956, 147). En el *Diario espiritual* podemos encontrar evidencias de que Ignacio veía también la posibilidad de ser confirmado por otros medios que la consolación. No hay duda que la "consolación" espiritual es una forma muy evidente de confirmación; eso es clarísimo con relación a las afirmaciones que lo confirman en cuanto a la pobreza. Al respecto Toner señala [Au 100] y los registros del *Diario espiritual* de los días 10-11 y 13-18 de febrero (Toner 1991, 207). También son frecuentes las confirmaciones por medio de "razones", como nos muestran los registros de en los días 6, 8 y 9 de febrero. Ya el día 11 de febrero, Ignacio habla de *inteligencias* recibidas (cf. [De 15]) y el día 23 habla de un "poderoso argumento" que le es venido a la mente. Ignacio menciona todavía otra señal de la voluntad de Dios cuando se refiere a "una mayor moción de la voluntad" [De 8], una intensificación del impulso de la voluntad en la dirección de una de las posibilidades experimentadas como la que Dios quiere. Finalmente hay otro factor importante en la comprensión de lo que Ignacio entendía por confirmación de la voluntad divina: es la experiencia de sentir que Dios ha aceptado su decisión ofrecida, experiencia de gran certeza y seguridad.

Sin que esta confirmación implique ningún acontecimiento extraordinario, la mera ausencia de problemas, tensiones, el permanecer en una cierta tranquilidad y armonía interior pueden ser ya signos o señales del trabajo del Espíritu que con-

firma. Uno puede experimentar en un modo más explícito todavía un sentimiento de coraje, un estímulo para avanzar... un crecimiento en la verdad y en la libertad interior, una mayor determinación para actuar. Dios puede manifestar su aprobación también por medio de las disposiciones de su Providencia, por ejemplo, por la imposibilidad de poner en práctica nuestra decisión, o mediante las objeciones que ahora nos llegan a través de una lectura, un sermón, una conversación, una pregunta que nos hace nuestro director, una duda que se presenta a nuestro espíritu (De Guibert 1930, 190-191).

5.3 *Cuál es el Tiempo más excelente*. El Primer Tiempo debe ser tenido como el más excelente y deseable, porque en ello todo es obra de Dios y la consiguiente e. resulta segurísima (Casanovas 1930, 102ss). El Segundo Tiempo es inferior al Primero, porque en ese Tiempo Dios nos habla, pero habla también el enemigo y también nosotros mismos hablamos. El Tercero es inferior en dignidad al Segundo, porque en éste es sólo el hombre quien interviene usando libremente sus potencias, contando ciertamente con la ayuda de Dios, pero sin la moción especial de la consolación divina.

El *Directorio* de Polanco considera el recurso al Tercer Tiempo superfluo, cuando el Segundo tiempo alcanzó un resultado claro. Para G. Dávila, cuando "por esta vía queda el alma con paz entera y satisfacción, se puede pasar adelante" (D31, 129). Pero cuando "no fuese bastante esa satisfacción, sucede el tercero modo de elección, el cual, aunque no es tan excelente como el pasado, por no ser de principio tan alto, mas es más seguro de ordinario y suele conservar y asentar el se-

gundo modo dicho, y aún ser confirmado de él" (D31, 129). Porque "el ángel de Satanás se transfigura en ángel de luz (1Cor 9, 14) y vende moneda falsa por buena, se debe andar aquí con mucho tiento y con diligente examen. Sea, pues, un presupuesto que gobernase el hombre solamente, a carga cerrada, por movimientos y sentimientos interiores, es muy peligroso y principio de todas ilusiones y alumbramientos con que el demonio ha hecho una grande guerra a la Iglesia de Dios" (D31, 134-135). Por tanto, siempre se debe hacer la e. por el Tercer Tiempo, aunque ya se hubiera hecho por el Segundo Tiempo, porque en el Segundo Tiempo podemos ser engañados y se necesita discernir los espíritus. El Directorio concluye que "... el tercero modo de elegir es más seguro, porque la razón hace su oficio, apoyada en la fe y doctrina de la Iglesia; y al fin da el hombre lo que puede por su parte y aplica todo su caudal para conocer todo lo que Dios quiere" (D31, 140).

Pero si el Segundo Tiempo es en principio más elevado que el Tercero, ¿cómo se puede afirmar que es más seguro un Tiempo de principio inferior? ¿Es correcto decir que en el Segundo Tiempo se trata de dejarse llevar por sentimientos? ¿No va todo acompañado y discernido con la ayuda del director? Parece que Dávila en el *Directorio Oficial* no consigue captar con fidelidad cuál es la esencia del Segundo Tiempo (Ayerra Moreno 1956, 98). Definiéndolo como un Tiempo "cuando el alma es movida por inspiraciones y mociones tan eficaces que sin algún o casi sin algún raciocinio de la inteligencia la voluntad es conducida al servicio de Dios y a la perfección" (D33.34.43, 188), no deja espacio para el

discernimiento de los espíritus, exagerando en tal modo la eficacia de las mociones que acaba por confundir el Segundo con el Primer Tiempo (Ayerra Moreno 1956, 98). A causa de tal confusión se entiende por qué en Dávila aparece la recomendación de pasar "siempre" al Tercer Tiempo: "es menester notar que el Tercer Tiempo no debe solamente ser añadido cuando nada se puede concluir en el Segundo Tiempo; el Tercer Tiempo sirve también para confirmar la elección hecha y darle mayor firmeza" (D33.34.43, 203) y también la frase lapidaria del *Directorio Oficial* cuando afirma que "*posterior via, nempe per ratiocinationem et discursum, est securior et tutior*" ("pero la segunda vía del raciocinio y discurso es siempre más segura y firme" (D33.34.43, 190). Lo que se afirma es el primado de la razón. Estamos lejos del pensamiento de S. Ignacio sobre ese punto.

5.4 *Uso combinado de los Tiempos.* Considerando que los Tiempos sean autónomos, ¿pueden ellos ser usados juntos en un mismo discernimiento con vista a una elección? Y si eso es algo posible, ¿es aconsejable que se lo haga? ¿Y cómo se debería proceder? ¿Qué pasa si usando el Segundo y el Tercer Tiempo llegamos a resultados diversos?

Si la e. es hecha por el Primer Tiempo, no procede usar los demás. Sería una ofensa a Dios que nos ha mostrado su voluntad en un modo así tan claro (Calveras 1943, 270). Si una persona obtiene suficiente claridad por medio de las experiencias de consolaciones y desolaciones, no necesita acudir al Tercer Tiempo, como así afirma el *Directorio* de G. Dávila (D31, 90). No obstante, tal cosa puede ser conveniente para una mayor satisfacción de la razón, que naturalmente quiere saber las razones objetivas de lo que Dios

muestra querer. En esto Nadal aconseja: "Será bueno usar ese Tiempo después que se hizo determinación buena por el Segundo, para una mayor satisfacción del entendimiento y de la razón" (MNad II, 781). Ignacio de hecho utiliza los dos tiempos en modo combinado en su *Diario espiritual*.

Miró afirma: "Las elecciones se deben hacer, comúnmente, no sólo por el Segundo sino también por el Tercer Tiempo" (D22.23, 87). Así que él da como *norma general* que se deben hacer elecciones no sólo por el Segundo Tiempo, sino también por el Tercero. Insiste por tanto en el aspecto racional de la e., cosa que Ignacio no hizo en ninguna ocasión. El *Directorio Oficial*, en un ambiente de sospecha contra todo tipo de iluminismo y sentimientos interiores, busca un acuerdo de compromiso entre inspiración y racionalidad, corazón y mente, no siempre en un modo equilibrado. Por ejemplo el *Directorio Oficial* declara que "todo debe ser examinado con la ayuda de luz [...] esa luz es la luz de la razón humana, si bien que sustentada e iluminada con la ayuda de la fe, la cual procede de Dios; y ninguna puede contradecir la otra, una vez que verdad y verdad deben estar necesariamente de acuerdo" (D33.34.43, 5).

5.5 *Qué tipo de certeza se puede obtener en una elección.* Ignacio acreditaba que era posible por medio de un discernimiento hallar la voluntad de Dios con una certeza justificable. Jamás en sus instrucciones o exhortaciones encontramos una sola sentencia que lleve a pensar que las conclusiones de un discernimiento son solamente meramente probables (cf. [Ej 1.15.23.173.180]). Podemos hallar afirmaciones explícitas de que él encontraba en su discernimiento un "sentido de seguridad" y una "certeza" de haber

hallado la voluntad de Dios; así en su *Diario espiritual*, cuando afirma que después de haber tanto buscado la voluntad de Dios, experimentó un "confirmar con lágrimas y con toda seguridad cerca de todo el determinado" [De 151]. Para Ignacio, una genuina certeza con relación a la voluntad de Dios "no reside tanto en la experiencia de consolaciones o en razones, pero mucho más en la fe en que Dios nos dona como presente el Espíritu Santo para guiar a aquellos que hacen todo lo posible para abrirse a Él y para buscar su voluntad" (Toner 1991, 286); la misma convicción fundada en la bondad de Dios es declarada en el *Directorio Oficial*, (D33.34.43, 173). Aquí Ignacio se mueve en continuidad con toda una tradición bíblica fecunda que nos revela ese Amor Providente del Señor que guía su pueblo y lo acompaña en el camino, llevándolo siempre a su mayor gloria (Ex 13, 22; 19, 16-18; 24, 16; 33, 18-33; 34, 29-35; 40, 34-38; Rom 1, 18-23), revelada sobre todo en la persona de Jesús, y de la cual todos nosotros participamos por su presencia en nosotros (Ef 2, 27; Col 1, 27; Ef 1, 22-23; Col 2, 9-10) y en la medida en que nos unimos a Él (Rom 5, 2.5; Jn 17, 22-23). La certeza de la cual habla Ignacio es entonces, antes que nada, una certeza de fe. Así que todo el proceso de e. es marcado por la seguridad de que si nos disponemos a buscar la voluntad de Dios con un corazón recto, Dios nos dará a conocer y cumplir su voluntad, en cualquiera de los modos posibles, que no nos cabe elegir pero sólo aceptar el que Dios quiera usar con cada persona.

♣ *Cómodo, Consolación, Desolación, Determinación, Discernimiento, Encontrar a Dios, Espiritus, Impedimento, Inclinação, Libertad, Moción, Segunda Semana, Subjeto, Vocación.*

Bibl.: AA.VV., *L'Elezione negli Esercizi Spirituali*. Atti del Convegno nazionale. Autunno 2000, *ApSp* 53 (2000); BAKKER, L., *Libertad y experiencia. Historia de la redacción de las Reglas de discreción en Ignacio de Loyola*, M-ST, Bilbao-Santander, 1995; CALVERAS, J., "Buscar y hallar la voluntad divina por los tiempos de elección de los Ejercicios de San Ignacio", *Man* 15 (1943) 252-270; 324-340; CASANOVAS, I., *Comentario y explicación de los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola II*, Balmes, Barcelona 1930; COATHALEM, H., *Ignatian Insights*, Kuanchi Press, Tai-chung, Taiwan 1971; DOMÍNGUEZ MORANO, C., "El sujeto que ha de elegir hoy, visto desde la psicología I" y "II", *Man* 73 (2001) 145-160; 285-302; GIULIANI, M., "Se décider sous la motion divine", *Christus* 4 (1957) 165-186; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, L., *El primer tiempo de elección según San Ignacio*, Studium, Buenos Aires-Madrid 1956; GRATA, H., "La confirmation de l'Élection ou: comment Dieu fait sienne ma décision", *Christus* 36 (1989) 466-475; GUIBERT, J. DE, "L'élection. Directives", en *Les Grandes de la Retraite Fermée*, Spes, Paris 1930, 172-194; JUANES, B., *La elección ignaciana por el segundo y tercer tiempo*, CIS, Roma 1980; KING, N., "Ignatius Loyola and Decision-Making", *The Way Sup* 24 (1975); O'LEARY, B., "Good and Evil Spirits", *The Way* 15 (1975) 174-182; ID., "The Discernment of Spirits in the Memoriale of Blessed Peter Favre", *The Way Sup* 35 (1979); RAHNER, K., "Die ignatianische Logik der existentiellen Erkenntnis. Über einige theologische Probleme in den Wahlregeln der Exerziten des heiligen Ignatius", en *Ignatius von Loyola. Seine geistliche Gestalt und sein Vermächtnis, 1556-1956* (WULF, F. ed.), Echter, Würzburg 1956, 343-405; ROBERT, S., "Union with God in the Ignatian Election", *The Way Sup* 103 (2002) 10-112; RODRÍGUEZ OLAIZOLA, J. M^o, "Elegir hoy desde la sociología", *Man* 73 (2001) 127-143; ROYÓN LARA, E., "Ignacio, un hombre de elección", *Man* 63 (1991) 67-78; RUIZ JURADO, M., "Fuentes de las elecciones", en *Las Fuentes de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Simposio Internacional (Loyola, 15-19 septiembre 1997)* (PLAZAOLA, J. ed.), Mensajero-Universidad de Deusto, Bilbao 1998, 339-351; SAMPAIO COSTA, A., *Los tres tiempos de elección según los Directorios*, M-ST, Bilbao-Santander 2004; TONER, J. J., *Discerning*

God's Will. Ignatius of Loyola's Teaching in Christian Decision Making, IJS, St. Louis 1991; VRIES, P.P. DE, *Discernment of Spirits*, Exposition Press, New York 1973, 65ss. WALSH, J., "The Discernment of Spirits", *The Way Sup* 16 (1972).